Outlook

RE: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Desde Lyda Florian <Lyda.Florian@tocancipa.gov.co>
Fecha Jue 06/03/2025 15:56
Para Secretaría Administrativa <secretariaadministrativa@tocancipa.gov.co>; Andrea del Pilar Cubillos Cárdenas <andrea.cubillos@tocancipa.gov.co>; Lineth Magaly Vasquez Rocha <lineth.vasquez@tocancipa.gov.co>; Claudia Zambrano <Claudia.Zambrano@tocancipa.gov.co>
CC Miguel Gustavo Salom Borré <salomtavo@gmail.com>

Respetuoso saludo.

Una vez revisadas las bases de datos e información que administra el Enlace de Víctimas del Municipio de Tocancipá, con corte a la fecha, se evidencia que **no existe información en ésta dependencia** sobre cuántas empresas domiciliadas en Tocancipá que desarrollen los códigos CIIU: 4520 (Mantenimiento y reparación de vehículos automotores), 4732 (Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores), y 4542 (Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas), que aglutinen dentro de su personal de trabajo personas que acrediten la condición de población desplazada por la violencia, que pueda ser insumo para análisis del sector y estudio de mercado del proceso por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN PREVENTIVA Y/O CORRECTIVA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA Y VEHICULOS VINCULADOS A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO (INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA) que adelanta la Secretaría Administrativa.

Atentamente,

ALCALDÍA DE
TOCANCIPÁ

Lyda Yasmyth Florián Chiquiza
Profesional Especializado
Secretaría de Gobierno
lyda.florian@tocancipa.gov.co

De: Secretaría Administrativa <secretariaadministrativa@tocancipa.gov.co>
Enviado: martes, 4 de marzo de 2025 11:47 a. m.
Para: Lyda Florian <Lyda.Florian@tocancipa.gov.co>; Andrea del Pilar Cubillos Cárdenas <andrea.cubillos@tocancipa.gov.co>; Lineth Magaly Vasquez Rocha <lineth.vasquez@tocancipa.gov.co>; Claudia Zambrano <Claudia.Zambrano@tocancipa.gov.co>
Cc: Miguel Gustavo Salom Borré <salomtavo@gmail.com>
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Señores
SECRETARÍA DE GOBIERNO (Atn: Lyda Florián)
SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
Alcaldía Municipal de Tocancipá
E.S.D.

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta la base de datos que administra la Secretaría de Gobierno, y la Secretaria de Familia e Integración Social y adelantando el Análisis del Sector y el Estudio de Mercado del proceso que tendrá por objeto:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN PREVENTIVA Y/O CORRECTIVA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA Y VEHICULOS VINCULADOS A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO (INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA)", muy respetuosamente solicitamos su colaboración con la finalidad de poder determinar cuantas empresas domiciliadas en Tocancipá que desarrollen los códigos CIIU: 4520 (Mantenimiento y reparación de vehículos automotores), 4732 (Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores), y 4542 (Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas), aglutinan dentro de su personal de trabajo, personas que acrediten la condición de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

Lo anterior, para determinar si existen personas de especial protección constitucional que puedan participar en el proceso contractual que se pretende adelantar y determinar así factores ponderables para darle tratamiento especial a la oferta que por tales empresas llegue a recibirse en desarrollo del proceso de selección.

LILIANA FERNANDA LOPEZ RIVEROS
Secretaria Administrativa
Alcaldía de Tocancipá

Outlook

RV: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Desde Secretaría Administrativa <secretariaadministrativa@tocancipa.gov.co>
Fecha Lun 10/03/2025 7:46
Para Miguel Gustavo Salom Borré <salomtavo@gmail.com>

LILIANA FERNANDA LOPEZ RIVEROS
Secretaria Administrativa
Alcaldía de Tocancipá

De: Claudia Zambrano <Claudia.Zambrano@tocancipa.gov.co>
Enviado: lunes, 10 de marzo de 2025 7:42
Para: Secretaría Administrativa <secretariaadministrativa@tocancipa.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Buen día.

En atención a su solicitud, comedidamente me permito informar que la Secretaría de Familia e Integración Social NO tiene información referente a empresas domiciliadas en Tocancipá que desarrollen los códigos CIIU: 4520 (Mantenimiento y reparación de vehículos automotores), 4732 (Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores), y 4542 (Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas), aglutinan dentro de su personal de trabajo, personas que acrediten la condición de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

Atentamente,

ALCALDÍA DE TOCANCIPÁ

Claudia Lucia Zambrano Torres
Directora de Familia
Secretaría de la Familia e Integración Social
claudia.zambrano@tocancipa.gov.co

De: Secretaría Administrativa <secretariaadministrativa@tocancipa.gov.co>
Enviado: martes, 4 de marzo de 2025 11:47
Para: Lyda Florian <Lyda.Florian@tocancipa.gov.co>; Andrea del Pilar Cubillos Cárdenas <andrea.cubillos@tocancipa.gov.co>; Lineth Magaly Vasquez Rocha <lineth.vasquez@tocancipa.gov.co>; Claudia Zambrano <Claudia.Zambrano@tocancipa.gov.co>
Cc: Miguel Gustavo Salom Borré <salomtavo@gmail.com>
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Señores
SECRETARÍA DE GOBIERNO (Atn: Lyda Florián)
SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
Alcaldía Municipal de Tocancipá
E.S.D.

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta la base de datos que administra la Secretaría de Gobierno, y la Secretaria de Familia e Integración Social y adelantando el Análisis del Sector y el Estudio de Mercado del proceso que tendrá por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN PREVENTIVA Y/O CORRECTIVA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA Y VEHICULOS VINCULADOS A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO (INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA)", muy respetuosamente solicitamos su colaboración con la finalidad de poder determinar cuantas empresas domiciliadas en Tocancipá que desarrollen los códigos CIIU: 4520 (Mantenimiento y reparación de vehículos automotores), 4732 (Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores), y 4542 (Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas), aglutinan dentro de su personal de trabajo, personas que acrediten la condición de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

Lo anterior, para determinar si existen personas de especial protección constitucional que puedan participar en el proceso contractual que se pretende adelantar y determinar así factores ponderables para darle tratamiento especial a la oferta que por tales empresas llegue a recibirse en desarrollo del proceso de selección.

LILIANA FERNANDA LOPEZ RIVEROS
Secretaria Administrativa
Alcaldía de Tocancipá

Outlook

RV: Solicitud de Información

Desde Secretaría Administrativa <secretariaadministrativa@tocancipa.gov.co>
Fecha Lun 10/03/2025 7:14
Para Miguel Gustavo Salom Borré <salomtavo@gmail.com>; Cristyan Baez <cristyan.baez@tocancipa.gov.co>

LILIANA FERNANDA LOPEZ RIVEROS
Secretaria Administrativa
Alcaldía de Tocancipá

De: Industria y Comercio <industriaycomercio@tocancipa.gov.co>
Enviado: domingo, 9 de marzo de 2025 12:53
Para: Secretaría Administrativa <secretariaadministrativa@tocancipa.gov.co>
Cc: Fiscalización Secretaría de Hacienda Tocancipá <fiscalizacion.hacienda@tocancipa.gov.co>; Jairo Merchan <Jairo.Merchan@tocancipa.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de Información

Cordial saludo respetada Dra Liliana,

De acuerdo a su solicitud nos permitimos enviar el siguiente cuadro resumen:

Actividad	Tipo	Cantidad total de establecimientos	Número de representantes mujeres	Porcentaje participación femenina (Representates)
4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	58	12	20,69%
4732	Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	16	6	37,50%
4542	Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas	3	1	33,33%
	TOTAL	**77**	**19**	**24,68%**

Quedamos aténtenos a cualquier solicitud extra con el fin de dar cumplimiento a su requerimiento.

Atentamente,

Camilo Roa
Profesional externo
Industria y Comercio
Secretaría de Hacienda de Tocancipá
Cra 11 No. 6-12
Tel: 516 9017 Ext. 105

De: Jairo Merchan <Jairo.Merchan@tocancipa.gov.co>
Enviado: martes, 4 de marzo de 2025 12:43 p. m.
Para: Industria y Comercio <industriaycomercio@tocancipa.gov.co>; Fiscalización Secretaría de Hacienda Tocancipá <fiscalizacion.hacienda@tocancipa.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de Información

ALCALDÍA DE TOCANCIPÁ

Jairo Augusto Merchán
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda
601 5169017 ext:140 • 3107772774
Jairo.merchan@tocancipa.gov.co

De: Secretaría Administrativa <secretariaadministrativa@tocancipa.gov.co>
Enviado: martes, 4 de marzo de 2025 11:46
Para: Jairo Merchan <Jairo.Merchan@tocancipa.gov.co>
Cc: Sandra Niampira <sandra.niampira@tocancipa.gov.co>; Miguel Gustavo Salom Borré <salomtavo@gmail.com>
Asunto: Solicitud de Información

Señores

SECRETARÍA DE HACIENDA
Alcaldía Municipal de Tocancipá
E.S.D.

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta la base de datos que administra la Secretaría de Hacienda, y adelantando el Análisis del Sector y el Estudio de Mercado del proceso que tendrá por objeto: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN PREVENTIVA Y/O CORRECTIVA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA Y VEHICULOS VINCULADOS A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO (INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA)"*, muy respetuosamente solicitamos su colaboración con la finalidad de poder determinar cuantas empresas que acrediten la condición de MIPYMES, así como la condición de organizaciones de mujeres o emprendimientos, se encuentran domiciliadas en Tocancipá, y adelantan actividades económicas relacionadas con los siguientes códigos CIIU:
4520 (Mantenimiento y reparación de vehículos automotores),
4732 (Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores), y
4542 (Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas).

Lo anterior se solicita teniendo en cuenta que debemos analizar lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, particularmente lo previsto en los siguientes artículos, de la primera norma enunciada:

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.
ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.
ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.

En este orden, respetuosamente, solicitamos su colaboración, para determinar cuantas empresas con las condiciones antes indicadas, podrian participar a nivel municipal en el proceso de contratación que se adelantará.

LILIANA FERNANDA LOPEZ RIVEROS
Secretaria Administrativa
Alcaldía de Tocancipá